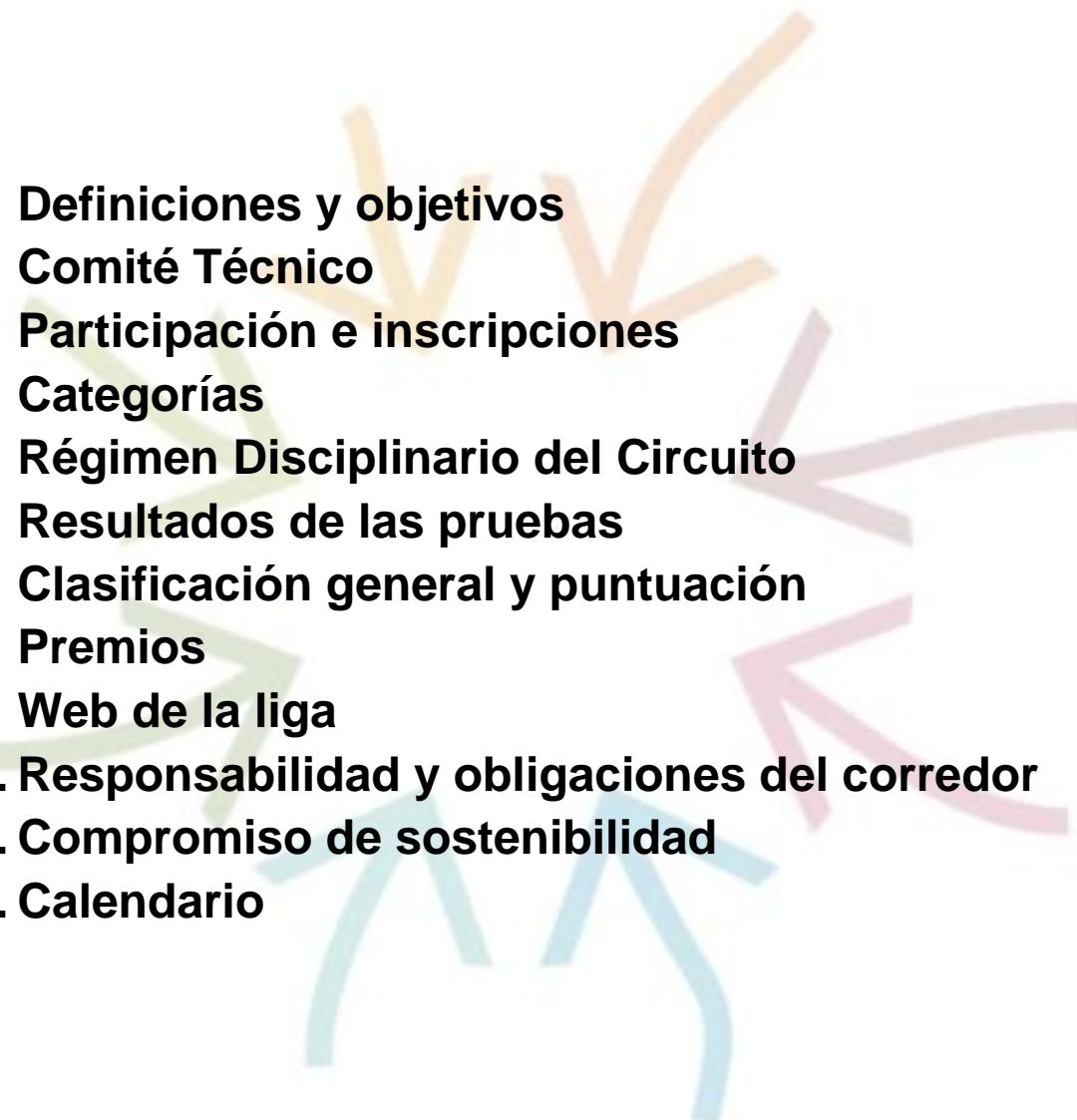


Reglamento Circuito de carreras

Gúdar-Javalambre 2026

- 
- 1. Definiciones y objetivos**
 - 2. Comité Técnico**
 - 3. Participación e inscripciones**
 - 4. Categorías**
 - 5. Régimen Disciplinario del Circuito**
 - 6. Resultados de las pruebas**
 - 7. Clasificación general y puntuación**
 - 8. Premios**
 - 9. Web de la liga**
 - 10. Responsabilidad y obligaciones del corredor**
 - 11. Compromiso de sostenibilidad**
 - 12. Calendario**

1. Definiciones y objetivos

El Circuito de Carreras de la Comarca de Gúdar-Javalambre, tiene cuatro modalidades, carreras de montaña corta, carreras de montaña larga, carreras de asfalto y carreras de deporte inclusivo, tiene como objetivo fomentar la participación en las carreras populares organizadas en la Comarca de Gúdar-Javalambre, disponiendo de un medio de promoción común y aportando un distintivo de calidad a las mismas.

La edición 2026 del Circuito de carreras, está compuesto por las siguientes carreras.

Disciplina de Montaña

- 16 de mayo: XIV Albentosa.
- 7 de junio: VII Manzanera Trail Run.
- 18 de julio: IV Rubielos de Mora Trail Run.
- 25 de julio: IX Valdelinares Trails.
- 22 de agosto: XVI CxM Mosqueruela Sus Scrofa.
- 7 de noviembre: 7^a CdM Nocturna Feria de Mora.

Disciplina de Asfalto

- 7 de mayo: III Trail La Puebla Valverde.
- 30 de mayo: XXXVIII Cross de la Estrella (Mosqueruela) — Categorías infantiles e inclusivo.
- 7 de agosto: XXIX 10K y III 5K Nocturna Sarrión.
- 15 de agosto: XI 10K San Agustín.
- 29 de agosto: XVIII 10K Alcalá de la Selva.

El circuito de Carreras para deporte inclusivo que tendrá dos categorías, los atletas con deficiencia visual con guías y asistencia y circuito de carreras infantiles.

Las carreras populares que integran el Circuito tienen como objetivo realizar un recorrido señalizado invirtiendo el menor tiempo posible. En cada una de las carreras se realizará una clasificación única para todos los participantes, dividida por categorías.

El calendario de pruebas puntuables está formado por seis pruebas a celebrar entre mayo y noviembre de 2026 en los circuitos de montaña, de 4 pruebas en el circuito de asfalto y de 11 pruebas en el circuito de carreras infantiles y de deporte adaptado siendo necesario participar en al menos **4 pruebas en los de montaña, en 3 en el de asfalto y en 8 en el circuito de carreras infantiles y en el de deporte adaptado para optar a la clasificación final.**

La liga es una competición individual basada en los resultados obtenidos por los participantes en diversas pruebas que componen el calendario y premia los buenos resultados y la regularidad de los participantes en las carreras que forman el calendario. En el circuito de montaña puntuarán doble las carreras de Albentosa, Sus Scrofa y Valdelinares.

Todo aquel corredor que finalice el mínimo de carreras recibirá un premio finisher, así como también, al final de año con los puntos obtenidos entre todas las carreras se publicará un catálogo de productos gastronómicos, hosteleros y material deportivo de la Comarca Gúdar Javalambre, que podrán canjear con los puntos obtenidos por cada corredor.

2. Comité Técnico

Se establece un Comité Técnico compuesto por un representante del Servicio de Deportes de la Comarca organizador del Circuito.

Es competencia del Comité Técnico la redacción y modificación del presente reglamento, la recepción y valoración de solicitudes y quejas y la elaboración de las clasificaciones de la liga. Cualquier modificación del presente reglamento deberá hacerse pública.

4. Categorías

Se establece una clasificación general para aquellos corredores que completen las pruebas mínimas marcadas en el artículo 1 del presente reglamento.

Montaña Larga y Asfalto

- **Categoría Sub 23:** Nacidos entre 2009 y 2004.
- **Categoría Senior:** Nacidos entre 2003 y 1992.
- **Categoría Veterano:** Nacidos entre 1991 y 1976.
- **Categoría Master:** Nacidos en 1975 y anteriores.

Montaña Corta

- **Categoría Sub 23:** Nacidos entre 2009 y 2004.
- **Categoría Absoluta:** Nacidos en 2002 y anteriores.

Deporte Adaptado y Kids (Carreras Infantiles)

- **Categoría Prebenjamín:** 2018 o posteriores.
- **Categoría Sub 10:** 2016 – 2017.
- **Categoría Sub 12:** 2014 – 2015.
- **Categoría Sub 14:** 2012 – 2013.
- **Categoría Sub 16:** 2010 – 2011.
- **Categoría Sub 18:** 2008 – 2009.

A su vez, también se establecerá una clasificación por equipos que estará compuesta por **cuatro corredores o corredoras**, en el cual los componentes del equipo tendrán que ser de ambos sexos. La clasificación será el tiempo acumulado de los cuatro participantes en las pruebas de la Maratón de **Valdelinares**, la prueba Sus Scrofa de

Mosqueruela y la prueba Reina de **Albentosa**. Los premios para estos equipos serán de un jamón para el mejor equipo, una paletilla para el segundo equipo clasificado y un lote de embutidos para el tercer clasificado.

Los ganadores absolutos de los circuitos de montaña, tanto en la disciplina corta como larga, tendrán a su vez, los siguientes premios, primer y primera clasificada 300 euros, segundo y segunda clasificada 200 euros y tercer y tercera clasificada 100 euros.

5. Régimen Disciplinario del Circuito

Más allá de lo dispuesto en el Reglamento de cada prueba que compone el Circuito, que será el que regula cada prueba, el Comité Técnico del Circuito velará por el cumplimiento de los valores que impregnán el mismo. Por ello, **será motivo de descalificación:**

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitase.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente
- ✓ No realizar de manera consciente el circuito completo.

De igual manera, **será motivo de penalización:**

- ✓ Atajar o salirse de manera involuntaria del itinerario señalizado por la organización.
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de los corredores o miembros de la organización.

La decisión sobre la posible penalización o descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento de cada una de las pruebas, será adoptada por el Comité Técnico. Esta decisión es independiente de la posible descalificación por el Organizador de una prueba en particular.

En caso de ser descalificado en una prueba en particular, ésta no puntuará para el resultado final de la Liga.

6. Resultados de las pruebas

El Comité Técnico publicará en el plazo máximo de 3 días los resultados provisionales de la liga en la web www.runatica.com

Si pasados 5 días naturales desde la publicación de los resultados provisionales, no se presentara ninguna reclamación, ni rectificaciones por parte del comité organizador de la prueba, se considerará el resultado como oficial. En caso de presentarse alguna reclamación el Comité Técnico resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en la web anteriormente señalada.

7. Clasificación general y puntuación

Para entrar en la clasificación final del Circuito será necesario haber participado al menos en el mínimo de pruebas marcadas en el artículo 1 del presente reglamento.

En la clasificación General se reflejará la posición Absoluta M/F, realizándose otra clasificación para cada subcategoría que compone el Circuito.

Para la clasificación final se computarán los mejores resultados de las pruebas mínimas para ser finisher de cada uno de los circuitos en las que se participe. En caso de empate se tendrá en cuenta:

- El número de pruebas en las que haya participado.
- El sexto mejor resultado.
- A igual número de pruebas, el mayor número de primeros puestos, de segundos, etc.

La puntuación a cada corredor se asignará según la siguiente tabla:

1º	50	11º	30	21º	20	31º	10
2º	47	12º	29	22º	19	32º	9
3º	45	13º	28	23º	18	33º	8
4º	43	14º	27	24º	17	34º	7
5º	41	15º	26	25º	16	35º	6
6º	39	16º	25	26º	15	36º	5
7º	37	17º	24	27º	14	37º	4
8º	35	18º	23	28º	13	38º	3
9º	33	19º	22	29º	12	39º	2
10º	31	20º	21	30º	11	40º	1

A partir del puesto 41º, todos los corredores recibirán 1 punto.

Al margen de ello, la Organización quiere premiar la participación. Por ello a los puntos obtenidos según los criterios explicados hasta este momento se le sumarán cinco puntos por cada carrera en la que el corredor haya participado.

La puntuación final de cada corredor en la Liga será la suma de los 5 mejores resultados de cada corredor a los que se le sumarán los puntos obtenidos por participación.

8. Premios

La entrega de trofeos tendrá lugar en una gala de clausura de la Liga que se celebrará en la fecha a concretar, en una localidad de la Comarca a decidir el mes de enero.

Para aquellos participantes que no puedan acudir a la Gala, pero tengan derecho a premio, el Comité Técnico facilitará un medio de contacto y una dirección para hacerle entrega del trofeo.

Se establecen los siguientes premios:

Premios por categorías M/F: Trofeo a los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta, y a los tres primeros clasificados de cada subcategoría.

9. Web del Circuito

El Circuito de la Comarca de Gúdar-Javalambre dispone de una web de carácter público donde se informará puntualmente de las noticias, novedades, incidencias, modificaciones, clasificaciones y servirá de plataforma para resolver dudas.

La dirección de esta web deportesgudarjavalambre

10. Responsabilidad y obligaciones del corredor

Todos los participantes en el Circuito, por el hecho de disputar una prueba de este aceptan este reglamento particular formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que aparecen aquí expuestas. Así se hará constar en el reglamento particular de cada prueba.

Los participantes en cada una de las pruebas estarán obligados a cumplir los siguientes puntos:

1. Llevar el equipamiento y material adecuado para cada carrera.
2. Portal el dorsal en lugar bien visible.
3. Obedecer las indicaciones de los miembros de la organización.
4. Asistir y comunicar al control más próximo cualquier accidente observado.
5. Comunicar la retirada al punto de control más próximo.
6. Asegurarse de su registro en cada uno de los controles de paso que haya establecido la organización.
7. El cumplimiento de las normas en materia medioambiental, así como la comunicación de cualquier incumplimiento en esta materia que pudiese observar.

Es responsabilidad de cada participante haber obtenido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder participar en las pruebas, así como de su propio estado físico.

11. Compromiso de sostenibilidad

El Circuito de montaña, y con él todas las pruebas que de él forman parte, declaran su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrollarán las distintas pruebas del calendario. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos, pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello los organizadores de las diferentes carreras que componen la Liga hacen público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, en los siguientes puntos:

1. Todas las carreras estarán balizadas y señalizadas con material que minimice el impacto medioambiental de la carrera.
2. Para ello los organizadores minimizarán la utilización de envases y señales desechables.
3. Se establecerán sistemas de control y selección de residuos, fomentando el uso de material reutilizable.
4. En los avituallamientos se dispondrá de un sistema selectivo de recogida de residuos señalizado con, al menos, dos contenedores (orgánico/inorgánico).
5. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, ...). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos: vasos, platos, bandejas.
6. Los desechos y las balizas deberán ser retirados el mismo día de la prueba para lo que los organizadores dispondrán de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

Cada prueba tendrá su reglamento particular, a establecer por la entidad organizadora, que no podrá ser contrario al presente reglamento. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

Mora de Rubielos, 09 de enero de 2026

Comité Técnico del Circuito de Carreras Gúdar-Javalambre



Gúdar Javalambre